

Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A 2024-25

La escuela Jurupa Valley y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

La escuela secundaria Jurupa Valley proporcionará un plan de estudios de alta calidad y materiales de instrucción que promuevan un ambiente de aprendizaje eficaz y de apoyo para nuestros estudiantes bajo el Título I, Parte A del Pacto Escuela-Padres. Los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos y participar en las decisiones, según corresponda, y en lo que se refiere a la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.

Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

La escuela secundaria Jurupa Valley en asociación con los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por El Título I, Parte A, reconoce que la comunicación clara y consistente es vital para el éxito académico de nuestros estudiantes. Los métodos de comunicación incluirán uno o más de los siguientes: (1) conferencias de padres y maestros (a solicitud del padre o del maestro), (2) correspondencia por correo electrónico, (3) llamadas telefónicas, (4) notificaciones de Parent Square y (5) informes regulares de calificaciones, incluidos informes de progreso según programado por JUSD. Además, JVHS ofrecerá talleres para padres a través de nuestro programa de Escuelas Comunitarias y el Centro de Bienestar, así como eventos como el Consejo Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), y noches de información sobre ayuda financiera y universidades organizada por nuestros consejeros. Es importante destacar que toda la comunicación significativa de dos vías entre la escuela secundaria Jurupa Valley y las familias se

proporcionará en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. Los padres también tendrán acceso a recursos y comunicación a través de nuestro recién establecido Centro de Bienestar, financiado por la Subvención de Escuelas Comunitarias.

Este Contrato fue establecido por la escuela Jurupa Valley el 10/15/2024 y tomará efecto para el plazo de año escolas 2024-2025. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 10/30/2024.

Nancy Reyna, Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado

Firma del Funcionario Autorizado

10/16/2024 **Fecha**

Departamento de Educación de California abril de 2020